



INFORME
DE LA
COMISION DE LAS NACIONES UNIDAS
PARA LA
UNIFICACION Y REHABILITACION DE COREA

ASAMBLEA GENERAL

DOCUMENTOS OFICIALES: VIGESIMO QUINTO PERIODO DE SESIONES

SUPLEMENTO No. 26 (A/8026)

NACIONES UNIDAS

INFORME
DE LA
COMISION DE LAS NACIONES UNIDAS
PARA LA
UNIFICACION Y REHABILITACION DE COREA

ASAMBLEA GENERAL

DOCUMENTOS OFICIALES: VIGESIMO QUINTO PERIODO DE SESIONES

SUPLEMENTO No. 26 (A/8026)



NACIONES UNIDAS

Nueva York, 1970

NOTA

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

INDICE

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
CARTA DE ENVIO		v
INTRODUCCION		1
<u>Capítulo</u>		
I. OBJETIVOS DE LAS NACIONES UNIDAS EN COREA Y ATRIBUCIONES Y ACTIVIDADES DE LA COMISION	1 - 6	2
A. Objetivos de las Naciones Unidas en Corea . .	1	2
B. Atribuciones y actividades de la Comisión . .	2 - 6	2
II. LA CUESTION DE LA UNIFICACION	7 - 17	3
III. EXAMEN DE LOS PROBLEMAS DE SEGURIDAD EN LA REGION	18 - 36	6
A. Generalidades	18 - 21	6
B. Problemas de seguridad en la República de Corea	22 - 36	7
1. Reseña general	22 - 24	7
2. Incidentes ocurridos en la zona desmili- tarizada en violación del Acuerdo de Armisticio	25	7
3. Infiltraciones por mar en violación del Acuerdo de Armisticio	26 - 27	8
4. Otros incidentes	28 - 30	9
5. Actividades de espionaje	31 - 36	10
IV. EVOLUCION POLITICA Y RELACIONES EXTERIORES DE LA REPUBLICA DE COREA	37 - 66	11
A. Evolución política	37 - 54	11
1. Reseña general	37	11
2. Referéndum nacional sobre el Proyecto de ley de Enmienda constitucional	38 - 44	11
3. Asamblea Nacional	45 - 50	12
4. Composición de la Asamblea Nacional	51	14
5. Formación de un nuevo partido	52	14
6. Cambios en el gabinete	53 - 54	14
B. Relaciones exteriores	55 - 66	15
1. Declaraciones sobre política exterior . .	55 - 58	15
2. Relaciones diplomáticas y consulares . . .	59 - 60	16
3. Tratados y acuerdos	61 - 62	17
4. Participación en reuniones y conferencias internacionales	63 - 65	17
5. Intercambio de visitas entre los líderes de la República de Corea y dignatarios extranjeros	66	17

INDICE (continuación)

<u>Capítulo</u>	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
V. DESARROLLO ECONOMICO DE LA REPUBLICA DE COREA	67 - 103	18
A. Introducción	67 - 70	18
B. Tasa de crecimiento	71 - 73	18
C. Tendencias de la producción	74 - 82	20
D. Medidas de estabilización	83 - 88	22
E. Movimiento de precios	89 - 90	23
F. Salarios y empleo	91 - 92	25
G. Comercio exterior	93 - 98	25
H. Recursos externos	99 - 103	26
VI. OBSERVACIONES FINALES	104 - 107	28
ANEXO		30

CARTA DE ENVIO

Seúl, 13 de agosto de 1970

Excelentísimo Señor:

Tengo el honor de poner en conocimiento de Vuestra Excelencia que el informe de la Comisión de las Naciones Unidas para la Unificación y Rehabilitación de Corea correspondiente al período de 7 de septiembre de 1969 a 13 de agosto de 1970 fue firmado hoy y ha sido despachado por correo aéreo. Se le presenta a Vuestra Excelencia en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 5 de la resolución 2466 (XXIII), de 20 de diciembre de 1968, y en el párrafo 5 de la resolución 2516 (XXIV), de 25 de noviembre de 1969, de la Asamblea General. En caso de que se incluya en el proyecto de programa del vigésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General un tema sobre la cuestión de Corea, agradeceré que Vuestra Excelencia transmita el informe a la Asamblea para su examen.

(Firmado) Benjamin T. TIRONA
Presidente

Su Excelencia
U Thant,
Secretario General
Naciones Unidas
Nueva York

INTRODUCCION

El presente informe de la Comisión de las Naciones Unidas para la Unificación y Rehabilitación de Corea, que corresponde al período transcurrido desde el 7 de septiembre de 1969 hasta el 13 de agosto de 1970, se presenta al Secretario General de conformidad con el párrafo 5 de la resolución 2466 (XXIII) de la Asamblea General, de 20 de diciembre de 1968, y con el párrafo 5 de la resolución 2516 (XXIV) de la Asamblea General, de 25 de noviembre de 1969. Conviene leerlo en conjunción con el informe anterior de fecha 6 de septiembre de 1969, presentado a la Asamblea General 1/.

1/ Documentos Oficiales de la Asamblea General, vigésimo cuarto período de sesiones, Suplemento No. 29 (A/7629).

CAPITULO I

OBJETIVOS DE LAS NACIONES UNIDAS EN COREA Y ATRIBUCIONES Y ACTIVIDADES DE LA COMISION

A. Objetivos de las Naciones Unidas en Corea

1. Los principales objetivos de las Naciones Unidas en Corea son establecer por medios pacíficos una Corea unida, independiente y democrática, con una forma representativa de gobierno y restablecer totalmente la paz y la seguridad internacionales en la región. La Asamblea General ha afirmado repetidas veces estos objetivos en varias resoluciones, la última de las cuales, la resolución 2516 (XXIV), fue aprobada el 25 de noviembre de 1969.

B. Atribuciones y actividades de la Comisión

2. Por su resolución 376 (V), de 7 de octubre de 1950, la Asamblea General estableció la Comisión de las Naciones Unidas para la Unificación y Rehabilitación de Corea, compuesta por Australia, Chile, Filipinas, los Países Bajos, Paquistán, Tailandia y Turquía.

3. En enero de 1956, la Comisión estableció una Subcomisión que tiene autoridad para actuar en nombre de la Comisión cuando ésta no está reunida y que está integrada por los representantes de Australia, Filipinas, Tailandia y Turquía, que residen en Seúl. En su 583a. sesión, celebrada el 19 de diciembre de 1968, la Comisión decidió incluir en la Subcomisión al representante suplente de los Países Bajos, que reside en Seúl, y el 11 de diciembre de 1969 fue incluido también en la Subcomisión el representante suplente de Chile, que reside en Seúl.

4. La Comisión debía asumir las funciones ejercidas hasta entonces por la Comisión de las Naciones Unidas para Corea ^{2/} y representar a las Naciones Unidas en la labor de establecer un gobierno unificado, independiente y democrático de toda Corea.

5. En la resolución 2516 (XXIV), de 25 de noviembre de 1969, se pide a la Comisión: a) que estimule la moderación y el alivio de la tirantez en la región; b) que prosiga esos y otros esfuerzos a fin de lograr los objetivos de las Naciones Unidas en Corea; c) que siga llevando a cabo las tareas que le fueron encomendadas anteriormente por la Asamblea General; y d) que mantenga informados a los miembros de la Asamblea sobre la situación en la región y sobre los resultados de esos esfuerzos mediante informes periódicos presentados al Secretario General y a la Asamblea General, según corresponda.

6. En el curso del período que se examina, la Comisión celebró tres períodos de sesiones, uno en Tokio, el 21 y 22 de enero de 1970, y los otros dos en Seúl, entre el 11 y el 15 de mayo y el 11 y el 13 de agosto de 1970; su Subcomisión celebró 30 reuniones en Seúl. La Comisión y su Subcomisión realizaron un viaje cada una al teatro de actividades.

^{2/} Véanse las resoluciones 195 (III), de 12 de diciembre de 1948, y 293 (IV), de 21 de octubre de 1949, de la Asamblea General.

CAPITULO II

LA CUESTION DE LA UNIFICACION

7. Desde la presentación de su último informe a la Asamblea General el 6 de septiembre de 1969 3/, la Comisión ha seguido prestando especial atención a los acontecimientos relativos a la cuestión de la unificación de Corea, y se mantiene receptiva a las opiniones y pareceres expresados al respecto por los dirigentes gubernamentales y los partidos políticos.

8. El Gobierno de la República de Corea expuso su posición con respecto a la unificación en su memorando del 10 de octubre de 1969 al Secretario General, en el que reiteró que "en primer lugar, la República de Corea busca la unificación del país por medios pacíficos; en segundo lugar, cree que la unificación debe lograrse mediante elecciones libres celebradas en toda Corea y que la representación debe guardar proporción con la población autóctona; en tercer lugar, la República de Corea sostiene que las Naciones Unidas deben supervisar y observar las elecciones nacionales a fin de garantizar su carácter auténticamente libre y democrático, y que las fuerzas de las Naciones Unidas deben permanecer para evitar una nueva agresión en Corea hasta que queden establecidas las condiciones de paz duradera y de seguridad en la zona". 4/

9. Dirigentes y funcionarios de la República de Corea hicieron también numerosas declaraciones sobre diversos aspectos del problema de la unificación. En una conferencia de prensa que tuvo lugar el 9 de enero de 1970, el Presidente Park Chung Hee declaró que su país "debería buscar un enfoque positivo al problema de la unificación territorial de Corea durante el decenio que se inicia en 1970". Declaró también que su nación "debería mantener en todos los aspectos una superioridad absoluta sobre Corea del Norte con objeto de hacer frente a cualquier tipo de enfoque de la unificación - pacífica o de otra forma ...".

10. El 11 de mayo de 1970, el Presidente recibió a los miembros de la Comisión. Refiriéndose a la cuestión de la unificación de Corea, reafirmó la política pacífica del Gobierno de la República de Corea y declaró: "Mi Gobierno nunca recurrirá al uso de las armas para lograr la unificación".

11. Al mismo tiempo, el Ministro de la Junta Nacional de Unificación de la República de Corea siguió patrocinando durante todo el año programas de investigación destinados a estudiar diversos aspectos de la cuestión de la unificación.

12. El Gobierno de la República Popular Democrática de Corea expuso en líneas generales su actitud ante la cuestión de la unificación en su memorando del 8 de octubre de 1969 al Secretario General de las Naciones Unidas y al Presidente de

3/ Documentos Oficiales de la Asamblea General, vigésimo cuarto período de sesiones, Suplemento No. 29 (A/7629).

4/ A/C.1/985, párr. 14.

la Asamblea General, en el que, entre otras cosas, declaró que la única manera de unificar a Corea es que sea el pueblo coreano mismo el que la unifique "en forma independiente y democrática y por medios pacíficos sin injerencia alguna de fuerzas exteriores" 5/. Además, la República Popular Democrática de Corea mantuvo su posición en el sentido de rechazar el papel de las Naciones Unidas en la solución de la cuestión de Corea, y pidió de nuevo la disolución de la Comisión de las Naciones Unidas para la Unificación y Rehabilitación de Corea y el retiro de las fuerzas de las Naciones Unidas de la República de Corea.

13. Conforme a un comunicado oficial de prensa de Corea del Norte, el Primer Ministro Kim Il Sung declaró en julio de 1969 que "la unificación de Corea y el logro de la causa de la liberación nacional del pueblo coreano depende, en último análisis, de la preparación de las tres fuerzas revolucionarias: 1) las fuerzas socialistas de Corea del Norte; 2) las fuerzas revolucionarias de Corea del Sur, y 3) las fuerzas revolucionarias internacionales Mientras trata de fortalecer y desarrollar las fuerzas revolucionarias en Corea del Norte y del Sur, su país seguirá fomentando el movimiento revolucionario internacional ...".

14. Además, el comunicado conjunto publicado al final de la visita a Pyongyang del Primer Ministro Chou En Lai, realizada del 5 al 7 de abril de 1970, se refirió a la cuestión de la unificación de Corea. En su comunicado declaró que "dado que la ocupación imperialista de Corea del Sur por parte de los Estados Unidos y su política de agresión son los principales obstáculos a la unificación de Corea y una fuente constante de guerra en este país, el lado chino apoya sin reservas la línea correcta de unificación nacional sostenida por el Gobierno de la República Popular Democrática de Corea para lograr la unificación del país por medio del pueblo coreano mismo en forma independiente y libre de injerencias extrañas luego que el ejército de agresión imperialista de los Estados Unidos se retire de Corea del Sur".

15. El 3 de junio de 1970, el Gobierno de la República Popular Democrática de Corea expuso una vez más su política respecto a la cuestión de la unificación en una carta dirigida en nombre del Primer Ministro Kim Il Sung, por el Comité de Unificación Pacífica de la Patria al Sr. Byongeholl Koh, Presidente del Frente Unido de la Democracia Coreana en Nueva York, en respuesta a su carta del 1.º de marzo de 1970. La carta se refirió a la política adoptada y las medidas tomadas en el pasado por el Gobierno de la República Popular Democrática de Corea para la unificación de Corea y luego propuso a este respecto las siguientes medidas escalonadas:

"Hacer que el ejército de agresión imperialista de los Estados Unidos se retire de Corea del Sur, firmar un acuerdo de paz entre Corea del Norte y del Sur y reducir drásticamente las fuerzas armadas del Norte y del Sur.

Establecer un gobierno central unificado por medio de elecciones generales libres en el Norte y en el Sur, sobre una base democrática.

Crear una confederación de Corea del Norte y del Sur como un paso provisional, anterior a la unificación total, sin variar si fuera necesario los actuales sistemas sociales diferentes que existen en el Norte y en el Sur.

Realizar una cooperación comercial y económica y llevar a cabo un intercambio y una cooperación mutuas en las esferas de la ciencia, la cultura, el arte y los deportes entre el Norte y el Sur.

Efectuar un intercambio de correspondencia y visitas personales entre el Norte y el Sur."

Además, la carta declaraba, entre otras cosas, que el Gobierno de la República Popular Democrática de Corea estaba dispuesto a "reunirse en cualquier momento con representantes de todos los partidos políticos, las organizaciones sociales o dirigentes individuales de Corea del Sur, excepto Park Chung Hee, para tratar de resolver estas cuestiones".

16. La reacción del Gobierno de la República de Corea a dicha carta se expresó en un memorando publicado por el Ministerio de Relaciones Exteriores el 15 de junio de 1970. En el memorando se declaraba que "... las llamadas fórmulas de paz no contienen nada nuevo El Gobierno de la República de Corea ha estado cooperando de lleno con las Naciones Unidas en el desempeño de su misión en Corea y ha sufrido las provocaciones con tolerancia y paciencia fraternales, en vez de con represalias a fin de disminuir la tensión y crear una situación pacífica en Corea, uno de los requisitos para la unificación pacífica del país Si los comunistas norcoreanos realmente desean una reunificación genuinamente pacífica, deben demostrar su sinceridad con hechos y no con palabras, renunciando de inmediato a sus planes de comunizar a toda Corea y dando fin sin demora a los actos de infiltración y provocación contra la República de Corea, así como respetando las resoluciones de las Naciones Unidas relativas a la unificación de Corea. En vez de lanzar una campaña de propaganda sobre la unificación pacífica, deben permitir, como prueba de su sinceridad, la entrada al Norte de los miembros de la Comisión de las Naciones Unidas para la Unificación y Rehabilitación de Corea, conforme a las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas ...".

17. Por consiguiente, a la luz de las declaraciones hechas por el Gobierno de la República Popular Democrática de Corea, no parece que esté dispuesto a aceptar los objetivos establecidos de las Naciones Unidas en Corea, ni siquiera a aceptar la competencia de las Naciones Unidas en la cuestión de Corea. Sin embargo, la Comisión desea declarar una vez más que estará disponible en todo momento para indagar los pareceres y las propuestas de las partes interesadas en este problema a fin de cumplir su mandato en lo que respecta a alcanzar los objetivos de las Naciones Unidas en Corea.

CAPITULO III

EXAMEN DE LOS PROBLEMAS DE SEGURIDAD EN LA REGION

A. Generalidades

18. Durante el período que se reseña, la Comisión siguió observando los acontecimientos relacionados con la seguridad general en la península de Corea.

19. La proyectada reducción de las fuerzas de los Estados Unidos, que constituyen el principal componente extranjero de las fuerzas de las Naciones Unidas en la República de Corea, ha sido últimamente motivo de gran preocupación para la República. En su respuesta de fecha 8 de junio de 1970 al cuestionario que le presentara el Nuevo Partido Democrático, el Presidente Park Chung Hee reafirmó el parecer de su Gobierno en el sentido de que se debe mantener el actual número de las fuerzas de los Estados Unidos en la República de Corea. Además, el 16 de julio de 1970, la Asamblea Nacional aprobó una resolución en la que se opone a cualquier reducción de las fuerzas de los Estados Unidos estacionadas en la República de Corea y pide al Gobierno de los Estados Unidos que cumpla sus compromisos conforme al Tratado de Defensa Mutua entre los Estados Unidos y la República de Corea. Durante el mismo período, se hicieron varias declaraciones oficiales que apoyan el mantenimiento de las fuerzas de los Estados Unidos en la República de Corea hasta que se pueda lograr la modernización de las fuerzas armadas nacionales.

20. La defensa de la República de Corea fue el tema principal de la tercera conferencia anual de los Ministros de Defensa de los Estados Unidos y de la República de Corea celebrada en Honolulu el 21 y 22 de julio de 1970. En la declaración conjunta publicada al final de la Conferencia, se expresó la voluntad y la determinación de los Estados Unidos de prestar una asistencia rápida y efectiva a la República de Corea conforme al Tratado de Defensa Mutua en caso de un ataque armado contra la República de Corea. En la declaración conjunta no se mencionó el monto y la fecha de la reducción de las fuerzas de los Estados Unidos, pero se anunció que se harían ciertos cambios en la disposición de las fuerzas aéreas y que se celebrarían nuevas conversaciones sobre la modernización de las fuerzas armadas de la República de Corea y el establecimiento de industrias de materiales de defensa.

21. La reacción del Gobierno del Japón ante estos acontecimientos ha sido esbozada por el Director General del Organismo de Defensa del Japón, Sr. Yasuhiro Nakasone, quien el 13 de julio de 1970 declaró que, aunque la reducción de las fuerzas de los Estados Unidos en la República de Corea puede afectar a la seguridad nacional de su país, las fuerzas japonesas no asumirían el papel de los Estados Unidos luego del retiro de las fuerzas norteamericanas.

B. Problemas de seguridad en la República de Corea

1. Reseña general

22. Durante el período que se reseña según informaciones suministradas por el Mando de las Naciones Unidas, siguieron registrándose incidentes de intrusión en la zona desmilitarizada al sur de la línea de demarcación militar, e incidentes de infiltración en la República de Corea, en violación del Acuerdo de Armisticio (véase anexo), pero en menor número que anteriormente. Sin embargo, estos incidentes han adoptado formas más variadas.

23. Por su parte, el miembro superior de la representación del Ejército Popular de Corea en la Comisión de Armisticio Militar había declarado en diversas oportunidades en las reuniones de dicha Comisión que se habían realizado numerosas infiltraciones de agentes armados en la parte norte de la zona desmilitarizada. Sin embargo, las autoridades competentes no pudieron verificar la verdad de estas declaraciones.

24. Las bajas producidas entre el 1.º de septiembre de 1969 y el 1.º de julio de 1970 como resultado de los incidentes de las intrusiones norcoreanas dentro de la zona desmilitarizada al sur de la línea de demarcación militar y las infiltraciones en la República de Corea por tierra y mar en violación del Acuerdo de Armisticio fueron 38 norcoreanos muertos y dos capturados; 7 miembros del personal del Mando de las Naciones Unidas y 3 miembros de la policía nacional de la República de Corea muertos; 17 miembros del Mando de las Naciones Unidas y 17 miembros de la policía nacional y civiles de la República de Corea heridos; y 20 miembros del personal del Mando de las Naciones Unidas desaparecidos.

2. Incidentes ocurridos en la zona desmilitarizada en violación del Acuerdo de Armisticio

25. A continuación se hace un resumen de algunos de estos incidentes, basado en la información que prestó a la Comisión el Mando de las Naciones Unidas:

a) El 12 de octubre de 1969, dos intrusos norcoreanos fueron muertos en un tiroteo con el personal del Mando de las Naciones Unidas en la zona desmilitarizada.

b) El 14 de octubre de 1969, una patrulla de seguridad del Mando de las Naciones Unidas fue atacada por tres intrusos norcoreanos armados, al sureste de la línea de demarcación militar. Un intruso norcoreano fue muerto.

c) El 18 de octubre de 1969, algunos agentes norcoreanos armados tendieron una emboscada a un vehículo señalado del Mando de las Naciones Unidas en la zona desmilitarizada y mataron a los cuatro soldados del Mando de las Naciones Unidas que se encontraban en el vehículo.

d) El 18 de octubre de 1969, las fuerzas defensivas del Mando de las Naciones Unidas interceptaron a dos agentes norcoreanos armados cerca del río Imjin. Ambos fueron muertos.

e) El 13 de marzo de 1970, el personal del Mando de las Naciones Unidas interceptó a dos infiltradores norcoreanos armados al sur de la línea de demarcación militar. Ambos fueron muertos.

f) El 8 de abril de 1970, las fuerzas defensivas del Mando de las Naciones Unidas interceptaron a tres infiltradores norcoreanos armados cerca de la población de Munsan. Los tres agentes fueron muertos.

g) El 30 de abril de 1970, tres agentes norcoreanos armados fueron interceptados por el personal del Mando de las Naciones Unidas al sur de la línea de demarcación militar. Los tres fueron muertos.

h) El 14 de junio de 1970, tres intrusos norcoreanos fueron descubiertos al sur de la línea de demarcación militar en el sector occidental de la zona desmilitarizada. Uno fue muerto.

i) El 15 de junio de 1970, tres agentes norcoreanos armados entraron en la zona sudoriental del Munsan. Todos fueron muertos.

3. Infiltraciones por mar en violación del Acuerdo de Armisticio

26. Durante el período que se examina, hubo indicaciones de que la infiltración de los agentes de Corea del Norte había pasado en gran parte de la zona desmilitarizada a las zonas ribereñas de la República de Corea. Además, la Comisión fue informada de que los agentes norcoreanos están mejor preparados y tienen equipo más perfeccionado.

27. A continuación se hace un resumen de algunas infiltraciones por mar, basado en la información que dieron a la Comisión el Mando de las Naciones Unidas y el Gobierno de la República de Corea:

a) El 23 de septiembre de 1969, una lancha trató de infiltrar agentes norcoreanos en la República de Korea en un punto situado al oeste de Imja-do. Un destructor de la marina de la República de Corea interceptó la lancha de los agentes y la hundió después de un tiroteo.

b) El 20 de septiembre de 1969, un agente norcoreano se rindió a la policía nacional de la República de Corea destacada en un puesto de guardia de la isla Osik en la costa occidental y los ayudó a descubrir a otros tres agentes norcoreanos que se habían infiltrado con él en la República de Corea. En la pelea que siguió, los tres agentes norcoreanos resultaron muertos y su lancha fue capturada.

c) El 14 de octubre de 1969, se anunció que la Marina de la República de Corea, con la ayuda de aviones de combate de la fuerza aérea, había hundido un barco norcoreano de espionaje fuertemente armado, que llevaba a bordo a veinte hombres por lo menos, después de una persecución de nueve horas en aguas situadas a unos 100 kilómetros al suroeste de la Isla Sohuksan, Cholla Namdo. De acuerdo con el informe, la nave de infiltración, de 75 toneladas, estaba armada con un cañón sin retroceso de 82 milímetros y algunas armas automáticas para uso de la tripulación.

d) El 13 de marzo de 1970, se descubrió una lancha de motor en la zona ribereña de Yongduk, Kyungsang Pukdo, que, según se creía, había sido utilizada por tres infiltradores norcoreanos armados. Dos de estos agentes norcoreanos fueron aprehendidos cerca de Yongduk el 30 de marzo y ambos fueron muertos.

e) El 4 de abril de 1970, se anunció que un intruso de la República de Corea había hundido una lancha norcoreana de espionaje, de 50 toneladas, con unas 15 personas a bordo, cerca de 60 millas al noroeste del puerto de Kunsan. El informe decía que la lancha de espionaje trataba de desembarcar infiltradores y agentes en la costa occidental.

f) El 3 de mayo de 1970, una lancha norcoreana fue interceptada cerca de la isla de Anmyon con tres infiltradores a bordo. Los tres infiltradores fueron muertos en un tiroteo.

g) El 28 de junio de 1970, una lancha con agentes norcoreanos fue descubierta en los alrededores de la isla de Yonghung fuera del puerto de Inchon. Cuando se enfrentaron a una lancha de patrulla del Mando de las Naciones Unidas, los norcoreanos abandonaron la lancha, que fue capturada. En la mañana del 29 de junio de 1970, seis agentes norcoreanos en la isla Yonghung y todos ellos fueron muertos en un tiroteo.

h) El 28 de julio de 1970, se anunció que las fuerzas de la República de Corea habían hundido una lancha norcoreana de 60 toneladas en la costa oriental cerca de Sokcho, Kangwon Do.

4. Otros incidentes

28. El 11 de diciembre de 1969, un avión de Aerolíneas Coreanas, un avión de propulsión a chorro YS-11-200, Registro No. HL 5208, con 47 pasajeros, dos pilotos y dos aeromozas, fue desviado a mano armada a Corea del Norte cuando volaba en dirección a Seúl desde la ciudad de Kangnung en la costa oriental, al parecer por uno de los pasajeros. El incidente fue examinado en las reuniones de los Secretarios de la Comisión Militar de Armisticio el 22 y el 30 de diciembre de 1969. El 14 de febrero de 1970, treinta y nueve pasajeros fueron devueltos a la República de Corea. En el momento de presentar este informe, los pasajeros restantes y los miembros de la tripulación están aún, según informaciones, en Corea del Norte. En la reunión de Secretarios de la Comisión Militar de Armisticio en Panmunjom, el 20 de marzo de 1970, el Mando de las Naciones Unidas pidió la devolución de los pasajeros restantes y la tripulación del avión. Propuso además que los pasajeros y los miembros de la tripulación fueran llevados a un lugar neutral, ante una tercera parte imparcial, donde se les permitiría declarar su deseo de permanecer en Corea del Norte o regresar a la República de Corea. El lado norcoreano ignoró esta propuesta y declaró que la Comisión Militar de Armisticio no tenía jurisdicción para tratar el asunto.

29. El 5 de junio de 1970, un barco de la Marina de la República de Corea, ligeramente armado que, según informes, tenía por misión advertir a los botes de pesca de ambos lados que se dirigieran hacia el norte o hacia el sur, según fuera necesario, para evitar un encuentro, fue atacado, capturado y tal vez hundido por las fuerzas navales norcoreanas cerca de la Isla de Yong Pyong. Se desconoce la suerte de los miembros de la tripulación.

30. El 22 de junio de 1970, se anunció que algunos agentes norcoreanos habían tratado de colocar una bomba sobre un monumento del cementerio nacional. Se quería tal vez que la bomba explotara cuando los dirigentes del Gobierno asistieran a la

ceremonia del vigésimo aniversario de la guerra de Corea, el 25 de junio. Se encontró el cadáver de un agente norcoreano después de que la bomba había explotado por error.

5. Actividades de espionaje

31. Durante el período que se examina, las autoridades de la República de Corea descubrieron lo que, según ellas, eran algunas organizaciones de espionaje.

32. La policía nacional anunció, el 8 de octubre de 1969, que había descubierto durante el período del 21 al 28 de septiembre una cadena de espionaje de diez hombres que operaba desde 1968 en la zona de Iri y la ciudad de Kunsan en Cholla Pukdo, con la misión de "organizar células clandestinas del partido comunista en la provincia y agitar a la población para preparar una rebelión contra el Gobierno".

33. El 14 de octubre de 1969, el Mando de Seguridad del Ejército anunció que había descubierto durante el período comprendido entre el 30 de septiembre al 10 de octubre tres cadenas de espías norcoreanos, formadas por tres, cuatro y dos agentes, que operaban separadamente en Kunsan, en Cholla Pukdo y en Pusan y Masan, Kyungsang Namdo, con la misión de "crear células comunistas clandestinas alrededor de sus zonas respectivas, atraer obreros a sus células clandestinas y reunir información militar".

34. El 19 de noviembre de 1969, la Oficina Central de Inteligencia anunció que el Mando de Seguridad del Ejército de la República de Corea había descubierto durante el período del 15 al 16 de noviembre una cadena de espionaje compuesta de cinco hombres, que operaban desde 1961 en la zona general de Seúl.

35. El 23 de junio, el Tribunal de Distrito de Seúl sentenció a muerte a dos agentes norcoreanos, Kim Chang Won y Oh Hyong Sik, acusados de violar la ley anticomunista y las leyes de seguridad nacional. Los agentes habían sido capturados por la policía el 10 de junio de 1969 y se les acusó de llevar a cabo actividades de espionaje en la zona de Seúl desde junio de 1966.

36. En relación con la supuesta cadena de espías basada en Europa y Japón, a la que se refiere el informe de la Comisión del 6 de septiembre de 1969 ^{6/}, el Tribunal de lo Criminal del Distrito de Seúl pronunció sus veredictos sobre 18 acusados el 3 de noviembre de 1969. El Tribunal sentenció a tres de los acusados, entre ellos a Kim Kyu Nam, miembro de la Asamblea General, a la pena capital, y a los demás a sentencias menores. El 4 de marzo de 1970, el Tribunal de Casación de Seúl confirmó tres de las sentencias, inclusive dos sentencias a muerte pronunciadas por el Tribunal de Distrito de Seúl. Por otra parte, el Tribunal suspendió la sentencia de ocho de los acusados y las redujo para seis de ellos. El 3 de julio de 1970, el Tribunal Supremo confirmó el fallo del Tribunal de Casación de Seúl.

6/ Documentos Oficiales de la Asamblea General, vigésimo cuarto período de sesiones, Suplemento No. 29 (A/7629).

CAPITULO IV

EVOLUCION POLITICA Y RELACIONES EXTERIORES DE LA REPUBLICA DE COREA

A. Evolución política

1. Reseña general

37. Durante el período cubierto por este informe, la Comisión continuó observando, dentro de los términos de su mandato, la evolución política de la República de Corea. La cuestión de la enmienda constitucional figuró como uno de los principales temas políticos del país. Durante sus debates, la Comisión consideró y examinó las opiniones expresadas por los partidos políticos y las organizaciones estudiantiles sobre esa cuestión. Hubo también serias divergencias entre el partido dirigente y los partidos de oposición en la Asamblea Nacional, sobre la Enmienda Constitucional, así como sobre otros temas, divergencias que impidieron por algún tiempo el funcionamiento normal de la Asamblea legislativa.

2. Referendum nacional sobre el Proyecto de ley de Enmienda constitucional

38. En su informe de 6 de septiembre de 1969 ^{7/}, la Comisión dio una reseña general del procedimiento previsto para proponer un proyecto de ley de enmienda constitucional enderezado a enmendar ciertos artículos de la Constitución de 1962.

39. El 14 de septiembre de 1969, se aprobaron la Ley de Enmienda Constitucional y la Ley de Referéndum Nacional en un edificio anexo al de la Asamblea Nacional, sin contar para ello con el conocimiento previo ni con la participación de los miembros del Nuevo Partido Democrático, cuatro miembros del partido disidente y un miembro del Partido Republicano Democrático. El Partido Republicano Democrático gobernante declaró que se había seguido este curso de acción porque el partido de la oposición, con algunos de sus adherentes, había participado en una manifestación de resistencia pasiva en la cámara principal de la Asamblea Nacional con el propósito de obstaculizar el estudio y la aprobación del Proyecto de ley de Enmienda Constitucional.

40. El 17 de octubre de 1969, se celebró el referéndum nacional. De conformidad con su mandato la Subcomisión de la Comisión de las Naciones Unidas para la Unificación y Rehabilitación de Corea, en representación de la Comisión, organizó nueve grupos de observación, cada uno de ellos encabezado por un representante o representante suplente de la Subcomisión. Los grupos visitaron varias partes de la República en la víspera del referéndum, durante su desarrollo e inmediatamente después y contaron con la cooperación más amplia de los funcionarios gubernamentales, los partidos políticos y el público en el desempeño de sus funciones de observación del cumplimiento del referéndum.

41. Hubo 15.048.925 votantes en la lista electoral. Los resultados de la votación sobre el proyecto de ley de enmienda constitucional demostraron que de

^{7/} Ibid., párrs. 34-47.

los 11.604.038 votos depositados, 7.553.655 (el 65,09%) eran a favor, mientras que 3.636.369 (el 31,34%) eran en contra. Hubo 414.014 (el 3,57%) votos anulados.

42. El 21 de octubre de 1969, el Presidente de la República de Corea promulgó la Constitución revisada en virtud del párrafo 2 del Artículo 121 de la Constitución de la República de Corea.

43. En opinión de la Comisión, las disposiciones físicas y administrativas para la celebración del referéndum nacional fueron adecuadas. De sus observaciones, la Comisión llegó a la conclusión que el referéndum nacional se llevó a cabo en forma libre, ordenada y pacífica.

44. Los artículos enmendados de la Constitución de 1962, sobre los que se votó durante el referéndum nacional dicen así:

Artículo 36 (2) La ley fijará el número de miembros de la Asamblea Nacional en no menos de 250 personas. (Disposición anterior: No menos de 150 y no más de 200 personas.)

Artículo 39 Los miembros de la Asamblea Nacional podrán ocupar al mismo tiempo cargos públicos o privados según lo determine la ley. (Disposición anterior: Ningún miembro de la Asamblea Nacional podrá desempeñar al mismo tiempo el cargo de Presidente de la República, Primer Ministro, Miembro del Consejo de Estado, miembro de un consejo local ni ningún otro cargo público o privado que determine la ley.)

Artículo 61 (2) La proposición de acusación contra el Presidente deberá ser presentada por no menos de cincuenta miembros de la Asamblea Nacional. Para abrir el correspondiente juicio político, se requerirá el voto de dos tercios de los miembros de la Asamblea Nacional debidamente elegidos y en posesión de sus cargos. (Disposición anterior: 30 miembros para la proposición de acusación y mayoría simple para la aprobación.)

Artículo 69 (3) El Presidente sólo puede ser reelegido tres veces consecutivas. (Disposición anterior: El Presidente sólo puede ser reelegido una sola vez.)

3. Asamblea Nacional

45. El 29 de octubre de 1969, la Asamblea Nacional reanudó su período de sesiones plenario en ausencia de los miembros del Nuevo Partido Democrático, principal partido de la oposición, pero quedó suspendida hasta el 21 de noviembre, fecha en que inició nuevamente su período de sesiones y aprobó el presupuesto para la gestión financiera de 1970, aunque continuaba la ausencia de los miembros del Nuevo Partido Democrático. Los miembros del Nuevo Partido Democrático no estuvieron presentes porque el Partido Republicano Democrático no estaba dispuesto a aceptar una serie de condiciones previas presentadas por el Nuevo Partido Democrático para asegurar su participación en la labor de la Asamblea Nacional.

46. A principios de 1970, se celebraron entre los dos partidos conversaciones sobre estos asuntos en las que participaron los representantes del Partido Republicano Democrático y del Nuevo Partido Democrático, y este último presentó enmiendas adicionales a la Ley del Comité de Gestión Electoral y a las Leyes Presidenciales y de la Asamblea Nacional destinadas a reducir la diferencia de puntos de vista de los dos partidos sobre esta cuestión.

47. Aunque había varios proyectos de ley, entre ellos el primer proyecto de ley sobre el presupuesto suplementario para 1970, que el Congreso debía tratar, no pudo convocarse a un nuevo período de sesiones de la Asamblea Nacional antes del 11 de mayo de 1970, debido al estancamiento de las conversaciones entre los dos partidos sobre las enmiendas propuestas por el Nuevo Partido Democrático a las leyes sobre elecciones presidenciales y sobre elecciones para la Asamblea Nacional.

48. El 2 de mayo, el Sr. Yoo Chin San, Presidente del Nuevo Partido Democrático, anunció que su partido había decidido unilateralmente asistir a la Asamblea Nacional. El 11 de mayo, por iniciativa del Partido Republicano Democrático, partido de la mayoría, la Asamblea Nacional convocó su 73º período extraordinario de sesiones, con duración de un mes, para deliberar sobre el primer presupuesto suplementario para 1970 y algunos otros proyectos de ley. Asistió el Nuevo Partido Democrático y el 12 de mayo los jefes de ambos partidos en el Congreso convinieron en el programa de trabajo para el período de sesiones. En el programa figuraba la interpelación de los miembros del Gabinete y la inspección parlamentaria de los Ministerios que efectuarían siete comités parlamentarios permanentes antes de los debates acerca del proyecto de ley sobre el presupuesto suplementario para 1970. Sin embargo, cuando los dos partidos se enfrentaron sobre los dos primeros temas del programa, el período de sesiones llegó a su fin el 9 de junio sin haber podido debatir el presupuesto suplementario para 1970 ni ningún otro proyecto de ley importante.

49. El 11 de junio, el Nuevo Partido Democrático y tres miembros independientes del Congreso pidieron que el 19 de junio se convocara el 74º período extraordinario de sesiones de la Asamblea Nacional por una duración de treinta días "para tratar de las enmiendas a las leyes electorales y conducir una interpelación de los miembros del Gabinete sobre la seguridad nacional en relación con la reciente captura de una embarcación radiotransmisora de la marina de Corea efectuada por Corea del Norte, así como también del reciente informe sobre la reducción de las fuerzas de los Estados Unidos en la República de Corea y la confiscación del órgano de prensa del Nuevo Partido Democrático".

50. El período de sesiones se inauguró el 19 de junio según se había programado, pero estuvo marcado por una pronunciada diferencia de opinión entre el Partido Republicano Democrático y el Nuevo Partido Democrático, principalmente debido al hecho de que la Policía Nacional había confiscado el 2 de junio ejemplares del órgano de prensa del Nuevo Partido Democrático en que se había publicado un poema que el Gobierno consideraba subversivo. El Nuevo Partido Democrático pidió que el período de sesiones tratara principalmente de las enmiendas a las leyes electorales y la interpelación a los miembros del Gabinete en relación con la confiscación, pero los miembros del Partido Republicano Democrático mantuvieron que debía darse prioridad a las deliberaciones relacionadas con los problemas de la seguridad nacional. El período de sesiones se suspendió dos veces, cada una de ellas por unos diez días, hasta que la mayoría y la minoría llegaron a una solución de avenencia sobre su programa. La Asamblea Nacional clausuró sus sesiones el 18 de julio de 1970

después de aprobar el proyecto de ley sobre el presupuesto suplementario para 1970 y una moción del Nuevo Partido Democrático para el establecimiento de dos comités parlamentarios, uno de ellos encargado de examinar los casos de ocho miembros de la Asamblea que, según se había informado, ocupaban puestos en empresas comerciales, y el otro encargado de investigar el caso de la Korea Aluminium Company. Además, la Asamblea Nacional aprobó unánimemente una resolución por la que se oponía a la reducción proyectada de las fuerzas de los Estados Unidos en la República de Corea.

4. Composición de la Asamblea Nacional

51. En la Asamblea Nacional, integrada por 175 miembros, hay en este momento cinco vacantes producidas por el fallecimiento de dos miembros de la Asamblea pertenecientes al Partido Republicano Democrático, uno en septiembre de 1969 y el otro en junio de 1970, y también debido a la pérdida de la calidad de miembro de tres representantes del Nuevo Partido Democrático, dos como consecuencia de apoyo a la enmienda constitucional en septiembre de 1969, y uno en relación con la controversia relativa a los miembros de la Asamblea Nacional que ocupaban al mismo tiempo puestos en firmas comerciales. En la fecha en que se firmó el presente informe, la composición de la Asamblea Nacional era como sigue:

Partido Republicano Democrático	112
Nuevo Partido Democrático	41
Chong-U Hoe	10
Partido de las Masas	1
Independientes	6
	<u>170</u>

5. Formación de un nuevo partido

52. El 1^o de marzo de 1970, un grupo de disidentes del Nuevo Partido Democrático, junto con varios políticos independientes, propusieron la formación de un nuevo partido político. Posteriormente, el 18 de junio, 323 promotores del proyectado partido, llamado provisionalmente "Congreso Nacional para la Democracia y la Unificación", celebraron una convención preparatoria para la inauguración del partido y eligieron como Presidente al Sr. Yun Po Sun, ex Presidente de la República. La convención preparatoria decidió celebrar una convención de inauguración en septiembre y designar, hacia fines de 1970, a un candidato para la elección presidencial de 1971.

6. Cambios en el gabinete

53. El 21 de octubre de 1969 luego del referéndum nacional sobre la enmienda constitucional, el Presidente Park Chung Hee reorganizó su gabinete y designó seis nuevos ministros para los ministerios de Finanzas, Comercio e Industria, Comunicaciones, Salud y Servicios Sociales, Transporte y Administración del gabinete. Además, designó a un nuevo Director del Servicio Central de Inteligencia, así como un nuevo Secretario Principal de la Presidencia.

54. El 10 de marzo de 1970, el Presidente volvió a reorganizar el gabinete y designó a un nuevo Ministro de Defensa y a un nuevo Ministro encargado de la Junta de Unificación Nacional. También designó a dos miembros de la Asamblea como ministros sin cartera, uno encargado de los asuntos políticos y el otro de los asuntos económicos.

B. Relaciones exteriores

1. Declaraciones sobre política exterior

55. En una declaración importante sobre la política exterior de la República de Corea, dirigida a la Asamblea Nacional el 25 de Noviembre de 1969, el Presidente Park Chung Hee afirmó que su gobierno se adheriría a los principios y objetivos de las Naciones Unidas sobre la unificación de Corea y que veía con agrado la presencia permanente en Corea de la Comisión de las Naciones Unidas para la Unificación y Rehabilitación de Corea y de las fuerzas de las Naciones Unidas.

56. Cuando recibió a los miembros de la Comisión el 11 de mayo de 1970, el Presidente reafirmó la política pacifista de su Gobierno de no recurrir al uso de las armas para lograr la unificación (ver párrafo 10 más arriba). Con respecto a la sugerencia de una reducción en las fuerzas de los Estados Unidos, declaró que se oponía a cualquier reducción que tuviera como resultado el debilitamiento del efecto de persuasión que producía la presencia de esas fuerzas o de la defensa de la República. Recordó también a los miembros que la seguridad de la península de Corea, así como la unificación de su país, seguían siendo en gran medida preocupación y responsabilidad de las Naciones Unidas.

57. En una declaración hecha el 31 de diciembre de 1969, el Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Corea dijo que su Gobierno aumentaría los lazos diplomáticos con países no alineados y, en particular, con países en desarrollo. La declaración agregaba también, que el Gobierno de la República de Corea insistiría especialmente en la expansión de la cooperación regional en Asia a través del Consejo de Asia y el Pacífico y de otras organizaciones internacionales.

58. En su respuesta del 8 de junio de 1970 a una pregunta sobre la política exterior del gobierno que figuraba en un cuestionario dirigido al Presidente por los representantes del Nuevo Partido Democrático en la Asamblea, el Presidente Park Chung Hee expuso la política exterior de su Gobierno de la siguiente manera:

"En la última mitad del decenio de 1960, la República de Corea ha insistido muy especialmente y ha desempeñado un papel muy activo en la cooperación regional en Asia y el Pacífico; ha fortalecido los lazos diplomáticos con muchos países neutrales, así como con las Naciones Unidas; y ha emprendido activos esfuerzos diplomáticos para reforzar la seguridad y la defensa de la nación, para acelerar el crecimiento económico mediante la promoción de las exportaciones y para fortalecer aun más las bases del esfuerzo de unificación de la nación. Continuaremos esos esfuerzos en el futuro.

"Creo que la República de Corea ha mejorado incomparablemente su posición en la comunidad internacional desde el decenio de 1950, o desde comienzos del decenio de 1960.

"Cuando comparamos nuestra posición de hoy con la de principios del decenio de 1960, vemos que el número de países con los que hemos establecido relaciones diplomáticas ha aumentado de 22 a 93; que ha aumentado de 26 a 40 el número de organizaciones internacionales en las que la República de Corea es miembro; que el número de pactos y acuerdos internacionales concluidos con otros países aumentó de 127 a 365, y, finalmente, que el número de países y regiones con las que tenemos relaciones comerciales aumentó de menos

de 30 a 105. Creo que esos hechos son la prueba evidente que indica el éxito logrado por la República de Corea en el mejoramiento de su posición en la sociedad internacional.

"A fin de perseguir nuestro interés nacional en la cambiante situación mundial, el Gobierno proyectará y ejecutará una diplomacia flexible hacia los países extranjeros. Creo que sería conveniente estudiar la posibilidad de establecer relaciones comerciales con algunos países comunistas del este de Europa, en vista de nuestra capacidad y de las tendencias internacionales.

"No hay ningún cambio en la posición del Gobierno en el sentido de que nuestro apoyo a la República de Viet-Nam, mediante el envío de nuestras tropas, fue una decisión correcta y justificada. La República de Corea pertenece al "Asia libre".

"Como resultado de nuestros esfuerzos diplomáticos, la idea y el verdadero motivo del envío de tropas de la República de Corea para ayudar a otro miembro de esta "Asia libre", están siendo correctamente reconocidos no solamente por las naciones libres, sino también por muchas naciones neutrales en todo el mundo.

"Creo que, debido al envío de tropas de la República de Corea a Viet-Nam, se ha mejorado en gran medida la posición de este país en la comunidad internacional, especialmente en el Sudeste de Asia y en el Lejano Oriente.

"Finalmente, quiero mencionar el hecho de que el Ministro de Relaciones Exteriores, nuestros enviados diplomáticos y demás personal en esta esfera están haciendo todo lo que está en su poder para fomentar al máximo nuestro interés nacional, pese a diversas limitaciones.

"Como Vds. saben, en las negociaciones diplomáticas no siempre resulta fácil obtener todos los objetivos y deseos debido a las diferencias de intereses de los participantes y a la complicada situación internacional, y, en muchos casos, las negociaciones concluyen con una solución de transacción aceptable para ambas partes. La diplomacia de la República de Corea ha mejorado notablemente en los últimos años y puedo asegurar que se realizarán más esfuerzos en el futuro para fomentar al máximo el interés nacional."

2. Relaciones diplomáticas y consulares

59. La República de Corea continuó ampliando sus relaciones diplomáticas y estableció embajadas permanentes en La Haya, los Países Bajos (el 15 de octubre de 1969); en Kinshasa, República Democrática del Congo (el 5 de noviembre de 1969); en Madrid, España (el 12 de abril de 1970); en Ouagadougou, Alto Volta (el 23 de julio de 1970); consulados generales en Vancouver, Canadá (el 16 de septiembre de 1969); en Agaña, Guam (el 26 de enero de 1970); en Sidney, Australia (el 21 de junio de 1970); y una misión en Phnom-Penh, Camboya (el 30 de junio de 1970).

60. Chile estableció una embajada permanente en Seúl el 28 de noviembre de 1969 y Bélgica hizo lo mismo el 24 de enero de 1970.

3. Tratados y acuerdos

61. Durante el período en examen, la República de Corea concluyó acuerdos sobre la exención del requisito de visa con Suecia, Noruega y Dinamarca (septiembre de 1969); con el Reino Unido (noviembre de 1969); con la República de Islandia (marzo de 1970) y los países del Benelux (abril de 1970).

62. La República de Corea concluyó también, durante el mismo período, tratados culturales y comerciales con la República Federal de Alemania, Italia, Nigeria, Túnez, la República Dominicana y Filipinas, así como un acuerdo sobre transporte aéreo con Filipinas.

4. Participación en reuniones y conferencias internacionales

63. La República de Corea tomó parte en los debates que sobre la cuestión de Corea tuvieron lugar en la Asamblea General de las Naciones Unidas durante su vigésimo cuarto período de sesiones. Sus representantes también participaron en los períodos de sesiones de la Comisión Económica para Asia y el Lejano Oriente, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo y el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio y en varias reuniones de los organismos especializados de las Naciones Unidas de los que forma parte.

64. El Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Corea participó en la conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores de las siete naciones aliadas sobre la guerra de Viet-Nam, que se celebró en Nueva York en septiembre de 1969, en la conferencia de Ministros de Asuntos Exteriores de Asia y del Pacífico sobre Camboya, celebrada en Yakarta el 17 de mayo, en la quinta conferencia ministerial del Consejo de Asia y del Pacífico, celebrada en Wellington el 17 de junio, y en la conferencia ministerial de las siete naciones aliadas sobre la guerra de Viet-Nam, que se reunió en Saigón el 5 de julio de 1970.

65. A su vez, el Gobierno de la República de Corea fue huésped de la tercera reunión anual de la Junta de Gobernadores del Banco Asiático de Desarrollo, que se celebró en Seúl del 9 al 11 de abril de 1970.

5. Intercambio de visitas entre los líderes de la República de Corea y dignatarios extranjeros

66. Durante el período que se examina, el Presidente del Níger y el Primer Ministro de la República de Viet-Nam, al igual que varios ministros, altos funcionarios y delegaciones parlamentarias de diversos países visitaron la República de Corea. Del mismo modo, varios ministros y altos funcionarios de la República de Corea realizaron visitas oficiales al extranjero.

CAPITULO V

DESARROLLO ECONOMICO DE LA REPUBLICA DE COREA

A. Introducción

67. Durante el período que se examina, la República de Corea alcanzó el nivel más alto que había conseguido nunca en la tasa de crecimiento económico.
68. Junto con su resuelta persecución del crecimiento económico, la República dedica mayor atención al desarrollo de su retardado sector agrícola y de las industrias básicas. Actualmente, se halla bien situado en cuanto a la capacidad nacional para atender sus necesidades energéticas. Se ha producido también una mejora importante en su sistema de transporte.
69. La alta tasa de crecimiento no se ha conseguido sin tensiones en la economía. La fuerte expansión económica ha ido acompañada de una continua presión inflacionaria, un déficit creciente de sus cuentas exteriores y una deuda exterior en rápido aumento. La República se propone disminuir su tasa de crecimiento mediante una tasa menor de inversión y menos dependencia de los recursos extranjeros.
70. La República ha intensificado sus esfuerzos para alcanzar una autonomía cada vez mayor. Ante la necesidad de aumentar sus gastos de defensa, se ha visto obligada a restringir la tasa de incremento de los gastos para el desarrollo económico; al mismo tiempo, encuentra difícil mantener el éxito que tuvo en el pasado para aumentar los ingresos destinados a gastos gubernamentales. La República continuará necesitando ayuda exterior, principalmente en condiciones favorables, si pretende que prosiga su crecimiento económico a pesar de las exigencias de la defensa.

B. Tasa de crecimiento

71. Según el Banco de Corea, el producto nacional bruto de la República (a precios constantes de mercado de 1965) aumentó en el 15,9%, de 1.127.320 millones de won en 1968 a 1.306.190 millones de won en 1969. En 1968, la República había alcanzado una tasa de crecimiento del 13,3%.
72. La República sostuvo la alta tasa de crecimiento dedicando el 30% de sus recursos a la formación de capital, en comparación con el 27% en 1968. Los recursos exteriores, que en 1968 constituían alrededor del 45% de la formación de capital bruto, sólo contribuyeron en un 37% en 1969, indicando de este modo una progresión de la República hacia la autonomía. Durante 1969, la expansión del ahorro nacional bruto se caracterizó por un incremento de la contribución del ahorro privado en la formación de capital, mientras que disminuyó la del ahorro público.
73. El Gobierno continúa intensificando sus esfuerzos a fin de aumentar el ahorro público en el sector gubernamental. Según el presupuesto original para 1970, se prevé un aumento en los gastos gubernamentales de un 16% en relación con el nivel de 1969. A diferencia de los anteriores presupuestos, el aumento se refiere principalmente a gastos de defensa y civiles; mientras que sólo se prevé un aumento

del 8,8% de los gastos para el desarrollo económico; los gastos de defensa y civiles se incrementarán en un 20,2 y 16,8% respectivamente. Los ingresos totales procedentes de la recaudación de impuestos y otras fuentes serán aumentados en un 27%, recurriendo principalmente a los impuestos sobre productos básicos y beneficios del monopolio gubernamental como fuentes adicionales de ingresos. Al igual que en años recientes, los fondos de contraparte, así como los ingresos por el envío de fuerzas de la República de Corea a la República de Viet-Nam, disminuirán en términos absolutos, en relación proporcional a los ingresos totales del Gobierno. Sin embargo, la diferencia de anteriores presupuestos, la proporción de los fondos de contraparte dedicados a gastos de defensa aumentará a expensas de los gastos destinados al desarrollo económico. El déficit global del presupuesto para 1969 se reducirá considerablemente en 1970 mediante una importante reducción del déficit en la cuenta de empresas públicas y evitando el déficit en otras cuentas especiales, a fin de que el Gobierno pueda evitar el tener que solicitar empréstitos del Banco Central y reducir a un mínimo los empréstitos del sector privado y del extranjero. El primer presupuesto suplementario para 1970, aprobado el 18 de julio, preveía la rehabilitación de los sectores afectados por las inundaciones y el incremento de los gastos se financiará en gran medida mediante la venta de cereales importados y el aumento de los impuestos indirectos.

C. Tendencias de la producción

74. La producción de cereales aumentó considerablemente en 1969 sobre el nivel de 1968, año en el que la República de Corea se vio afectada por sequías, y la producción de 4.591.000 toneladas de arroz, el principal cereal de la República, fue no solamente superior a la de 3.195.000 toneladas en 1968, sino que fue la cosecha máxima obtenida hasta la fecha. Con esta mayor producción, y de acuerdo con el programa oficial para 1970 de oferta y demanda de cereales, la República dependerá de las importaciones para cubrir un 16% de sus necesidades, comparado con el 20% en 1969.

75. Además de las condiciones climáticas favorables, tuvieron influencia en la extraordinaria cosecha de 1969 los métodos agrícolas más perfeccionados mediante el aumento del suministro de insumos agrícolas tales como fertilizantes, piedra caliza y semillas mejoradas, la extensión de la zona de regadío y el aumento de las zonas de doble cosecha. El Gobierno continúa acelerando sus inversiones para el desarrollo agrícola, particularmente en cultivos de toda clase de climas, cuyas consignaciones presupuestarias aumentaron en 1969 en un 58% sobre su nivel de 1968 y aumentarán en un 52% aproximadamente en 1970. Se ha insistido especialmente en las instalaciones de riego en pequeña escala; al mismo tiempo, se ha comenzado el proyecto de riego en gran escala en la región de Pyongtaek-Kumgang, cuyas necesidades de capital de 90 millones de dólares están financiadas en un 50% por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento. Ha habido un aumento en el número y la variedad de maquinaria agrícola utilizada en la República. Sin embargo, la efectiva mecanización de las operaciones agrícolas debe esperar hasta que esté más adelantada la concentración parcelaria: en 1969 se había logrado solamente un cuarto del objetivo gubernamental de consolidar el 45% del total de los arrozales, y el Gobierno se propone simplificar los complejos procedimientos legales mediante legislación apropiada. Asimismo, se reconoce cada vez más que es necesario facilitar a los agricultores créditos a plazos más largos y a tipos de interés más bajos que los concedidos hasta ahora.

76. El Gobierno prosigue activamente su objetivo de aumentar los ingresos en el sector rural. El aumento del precio oficial de compra del arroz en 1969 fue seguido en 1970 de un aumento del precio de la cebada, que es la principal cosecha de verano. El Gobierno ha puesto de relieve su preocupación por el desarrollo de la industria ganadera estableciendo dos cooperativas ganaderas en cada Estado que comprenden 60 hogares agrícolas, tres aldeas y 70 hectáreas de pastizal para 140 cabezas de ganado. Hubo una rápida evolución de unos 20 proyectos agrícola-comerciales, patrocinados por la Corporación de fomento de la agricultura y la pesca. El nuevo plan del Gobierno de aumentar la superficie cultivada en un 10% durante un período de diez años, mediante el aprovechamiento de las laderas, aumentará los ingresos suplementarios de los agricultores mediante el cultivo de cosechas comerciales subsidiarias.

77. La producción pesquera aumentó en 1969 hasta 692 mil toneladas métricas, comparado con 688 mil toneladas métricas en 1968 y 612 mil toneladas métricas en 1967. El desarrollo de la industria pesquera hasta su máxima capacidad requiere una mejora en el transporte y en la comercialización, así como en las instalaciones de conservación en frigorífico. El desarrollo continuo de esta industria depende también de la solución de algunos problemas a nivel internacional.

78. Las manufacturas continúan siendo el sector de mayor crecimiento económico de la República. Pese a que el crecimiento de la producción de manufacturas en 1969 y en el primer trimestre de 1970 bajó del nivel excepcionalmente alto de 1968, mantuvo una tasa media de crecimiento casi doble de la del producto nacional.

79. La producción de bienes de consumo, así como de bienes intermedios y de capital, continuó en aumento; sin embargo, el ritmo de crecimiento de los bienes intermedios y de capital ha superado recientemente al de los bienes de consumo. Casi tres cuartos de las exportaciones de la República son de mercaderías manufacturadas, de las cuales el 60% son bienes de consumo; la reciente disminución de la demanda externa de los principales productos de exportación tales como textiles y productos de la pesca, ha contribuido al ritmo comparativamente más lento de la tasa de crecimiento de la producción de bienes de consumo. La producción de bienes de consumo representa todavía casi el 60% del total de la producción industrial, debido no solamente a la demanda de exportación, sino también a una creciente demanda interna derivada de mayores ingresos. La sustitución de las importaciones ha sido más importante para estimular el crecimiento de la producción de bienes intermedios y de capital, lo cual fue un índice del nivel más alto de desarrollo industrial alcanzado por la República. A este respecto, constituyen importantes adiciones a las bien establecidas industrias de fertilizantes y de cemento, la manufactura de plásticos, fibras sintéticas y productos petroquímicos. Han comenzado los trabajos de diseño para una fábrica siderometalúrgica con una capacidad inicial de 1.032.000 toneladas de acero crudo; la contraparte en moneda extranjera del proyecto será cubierta con concesiones por valor de 30,7 millones de dólares y con préstamos por valor de 42,9 millones de dólares provenientes de Japón con cargo a los fondos de reclamo de propiedad República de Corea-Japón, y con 50 millones de dólares en préstamos del Banco de exportación-importación del Japón.

80. Paralelamente a su rápida tasa de expansión, la estructura industrial de la República se ha resentido de algunos puntos débiles. El Gobierno ha demostrado que se dé cuenta más clara de la necesidad de eliminarlos. Las manufacturas para la exportación continúan recibiendo subsidios en forma de concesiones en tasas de interés y crédito bancario y tratamiento preferencial para las materias primas y la importación de piezas. El tratamiento preferencial de las importaciones de materias primas y piezas da también preferencia a su elaboración en etapas posteriores para su venta en el mercado doméstico, que produce más beneficios, impidiendo de esta manera la sustitución de las importaciones en las etapas más avanzadas. El Gobierno se propone mantener bajos los precios para los insumos producidos dentro del país, como los productos petroquímicos y químicos, y aumentar los repuestos fabricados en el país en industrias como las del automóvil. Las industrias de la República gozan de la ventaja de una mano de obra barata; en cambio, el costo del capital es elevado. El tipo de interés es particularmente importante en la República teniendo en cuenta que la producción de muchas industrias es inferior al punto óptimo. Si bien hay una marcada concentración de la producción en empresas grandes, las empresas pequeñas y medianas continúan representando el 40% de la producción industrial. Las empresas de gran escala (que emplean 200 o más personas representan el 60% de la producción total en las industrias de bienes de consumo y el 71% en las industrias de bienes intermedios, mientras que en las industrias de bienes de capital representan solamente el 53%. El predominio de la producción de pequeña escala en las industrias de bienes de capital indica su grado de ineficiencia, y se están adoptando medidas efectivas para lograr su racionalización. Con objeto de proporcionar financiación a largo plazo para las industrias, el Gobierno ha creado nuevas instituciones financieras y ha aumentado

el campo de acción del Banco de Desarrollo de Corea y ha autorizado el establecimiento Sociedad coreana de desarrollo de las inversiones para alentar un mercado de capital organizado.

81. El suministro de energía ha continuado en expansión para sostener la elevada tasa de crecimiento de la República. Con el programa acelerado para la construcción de centrales de energía aprobado en 1967-1968, la República tiene una capacidad generadora de unos 1.630 megavatios, que se espera aumente hasta 2.530 megavatios para fines de 1970. Según las previsiones de los expertos sobre la demanda de energía, se estima que la República tiene capacidad adecuada para cubrir las necesidades de energía en el futuro próximo, con deficiencias únicamente en el equipo de transmisión y de distribución. La capacidad de las instalaciones de refinamiento de petróleo va a aumentar de 175.000 barriles por día en 1969 a 215.000 barriles por día en 1970, con lo que la República será casi autosuficiente en sus necesidades de gasolina, diesel y otros aceites.

82. Los principales acontecimientos en la República en materia de transporte han sido la finalización, en julio de 1970, de la autopista Seúl-Pusan, con una longitud total de 430 kilómetros, y el cambio, aunque lento, del transporte por ferrocarril al transporte por carretera y navegación de cabotaje para el transporte de carga. Las dificultades del sistema ferroviario se verán aliviadas cada vez más por este cambio, en la medida en que se construyan carreteras secundarias y se reparen otras de menor importancia y se acelere el mejoramiento de puertos menores. Los ferrocarriles todavía transportan casi tres cuartas partes de la carga. Se ha aumentado la longitud de las vías férreas y el número de locomotoras diesel y ha progresado la expansión y modernización del material rodante con asistencia financiera externa. Con el aumento del número de barcos de la República, el transporte marítimo, particularmente de carga, aumentó durante 1969 desde su pequeña base en un 50% en las rutas domésticas y un 30% en las rutas internacionales.

D. Medidas de estabilización

83. La elevada tasa de crecimiento de 1969 fue acompañada por una gran expansión en la oferta de créditos y dinero, particularmente en la última mitad del año. Pese al objetivo del Gobierno de "enfriar" la economía mediante una disminución de la tasa de crecimiento y una restricción en las fuentes de crédito en 1970, persisten las presiones inflacionarias.

84. En 1969 la oferta de dinero aumentó en un 46%, casi tres veces la tasa de crecimiento del producto nacional en términos reales; el objetivo fijado para el aumento de las disponibilidades de dinero en 1970 es del 43%. La base de reservas (billetes de banco y monedas emitidos por el Banco de Corea y los depósitos de los bancos comerciales en el Banco de Corea) que el Gobierno ha establecido como una guía para la expansión del crédito, se elevó desde 156.100 millones de won a fines de 1968 a 215.800 millones de won a fines de 1969; en comparación, el aumento buscado por el Gobierno fue de solamente 199.100 millones de won. Se ha decidido ahora controlar el crédito mediante la fijación de un límite a la expansión del crédito interior en el sistema bancario. El crédito aumentó alrededor de un 60% en 1969, año en el que la tasa de crecimiento del producto nacional en términos reales fue del 15,9%. En 1970, se propone un aumento del crédito interno en un 40%, mientras que el objetivo para el crecimiento del producto nacional es de solamente el 10%. En la práctica, el aumento del crédito total será mayor

debido a que el límite propuesto no tiene en cuenta la probable afluencia de préstamos en efectivo provenientes del extranjero.

85. La gran expansión del crédito en 1969 se debió principalmente, en el sector fiscal del Gobierno, al déficit en algunas cuentas especiales, tales como la de administración de granos; en el sector privado, a los créditos bancarios para concesiones y subsidios a las industrias, especialmente las dedicadas principalmente a las exportaciones; y en el sector externo, a la gran entrada de créditos en efectivo provenientes del extranjero.

86. Pese a que el objetivo del Gobierno era reducir la oferta de dinero en 1970, las presiones expansionistas observadas en 1969, particularmente durante la última mitad, continuaron en la primera parte de 1970. Durante el primer trimestre de 1970, hubo algunas pruebas de una relativa restricción del crédito. El presupuesto original para 1970 ha sido proyectado con miras a mantener al mínimo a las fuerzas expansionistas; sin embargo, la propuesta reducción en el déficit consolidado de la cuenta del Gobierno es difícil de obtener en la práctica, ya que hay gastos necesarios, tales como los de la compra de granos, que esperan su inclusión en presupuestos suplementarios. El crédito del sector privado, que se mantuvo en forma relativamente restringida durante el primer trimestre de 1970, alcanzará probablemente un nivel alto durante el año en su totalidad, ya que no hay ninguna indicación de cambio en la política del Gobierno de otorgar subsidios a las industrias de exportación; también sigue habiendo quiebras entre las grandes empresas industriales que tienen grandes deudas, internas y externas, y a menudo la reorganización de tales empresas ha necesitado créditos adicionales, incluyendo también créditos en efectivo del extranjero.

87. En años recientes, un persistente factor en la expansión inflacionaria del crédito en el sector externo ha sido la introducción acelerada de créditos en efectivo del extranjero, aun para financiar la contribución interna de contraparte en proyectos. La entrada real de créditos en efectivo del extranjero a la República en 1969 ha sido casi tres veces mayor que el límite que el Gobierno se había impuesto a sí mismo, y se espera que esto tenga una considerable repercusión en 1970. Igualmente, tal vez no haya en 1970 ninguna reducción con relación a 1969 en los créditos externos reembolsables en más de un año o en los créditos comerciales a corto plazo de un año o menores.

88. La política del Gobierno, tal como ha sido oficialmente anunciada, continúa siendo la de permitir que las divisas encuentren su valor mediante el libre movimiento del sistema flotante de tipos de cambio. El tipo de cambio won-dollar ha descendido de 281 won por dólar de los Estados Unidos en diciembre de 1968 a 287 won al 1.º de septiembre de 1969 y a 312 won al 1.º de agosto de 1970, pero no a un ritmo que refleje el aumento del déficit comercial. En la actualidad, se concentran los esfuerzos en estimular las exportaciones mediante subsidios y concesiones y en la disminución de las importaciones mediante medidas restrictivas.

E. Movimiento de precios

89. Durante 1969, la tasa de aumento de los precios fue menor que en años anteriores; sin embargo, los primeros cinco meses de 1970, los precios aumentaron a una tasa mayor que en el período correspondiente de 1969.

90. En 1969 el índice de precios al por mayor registró un aumento del 6%, comparado con el 3% en 1968. En los primeros cinco meses de 1970, aumentó en un 6%, en contraste con un 4,7% de aumento durante el período correspondiente de 1969. La causa principal del aumento fue el alto precio de compra del arroz pagado por el Gobierno, junto con el aumento de los precios de las mercaderías importadas y los materiales de construcción; el movimiento de los precios en los próximos meses dependerá de la medida en que el Gobierno controle la liquidez monetaria. Los precios más elevados de los comestibles, junto con la persistente escasez en el suministro de servicios sociales como vivienda, la educación y las facilidades sanitarias han contribuido a la elevación del costo de vida. El índice de precios de consumo urbano, que continuó aumentando en un 10,7% en 1968 y en un 12,3% en 1969, aumentó en un 4,6% en el primer trimestre de 1970, mientras que en el período correspondiente de 1969 había aumentado en un 3,9%.

F. Salarios y empleo

91. De acuerdo con las estadísticas oficiales, ha habido un aumento de los salarios reales durante el decenio de 1960, pero el aumento de la productividad sobrepasó al aumento de los salarios reales. El índice de productividad de la mano de obra se elevó de 72,4 en 1961 (1965 = 100) a 177,3 en 1969; durante el mismo período, el índice de los salarios reales aumentó de 113,5 en 1961 a solamente 137,8 en 1969.

92. Ha habido, según el último estudio de la población económicamente activa, una disminución constante de la cantidad de desempleo en la República; la proporción entre los desempleados y la población económicamente activa disminuyó de 6,2 en 1967 a 5,1 en 1968 y 4,8 en 1969. La disminución del desempleo fue más marcada en el sector no agrícola que en el sector agrícola, el cual registró también un grado más alto de desempleo "disfrazado".

G. Comercio exterior

93. La rápida tasa de crecimiento de la República se ha caracterizado por la expansión de sus exportaciones de productos básicos a una tasa media anual del 40% aproximadamente durante 1964-1968, y de 42% en 1968. Aunque en menor proporción que en 1968, las exportaciones de productos básicos aumentaron a una tasa impresionante del 36,7% en 1969, pasando de 455,4 millones en 1968 a 622,5 millones de dólares en 1969.

94. La República alcanzó un aumento notable de sus exportaciones de productos básicos, y al mismo tiempo expandió y diversificó sus exportaciones de mercaderías manufacturadas, cuya participación en el total aumentó del 74,3% en 1968 al 77% en 1969. De su total de exportaciones, la República vendió el 50,7% en 1968 y el 50,1% en 1969 a los Estados Unidos, y el 21,3% en 1968 y el 21,4% en 1969 al Japón. Los Estados Unidos absorben, casi todas las exportaciones de la República de Corea de cabello humano y pelucas, madera contrachapada y calzado, casi tres cuartos de las exportaciones de maquinaria eléctrica, y un poco menos de dos tercios de los principales artículos manufacturados de la República, es decir, de ropa.

95. El comercio de la República de Corea con el Japón sufre de un desequilibrio que ha aumentado en forma considerable y que probablemente percibirá. Con la ayuda de subsidios y préstamos cada vez mayores del Japón, la República importa de este país no solamente bienes de capital y equipo de transporte, sino también materias primas industriales como fibras sintéticas. En tanto que el déficit comercial general de la República de Corea aumentó en 1969 en un quinto aproximadamente su déficit comercial con el Japón continuó representando la mitad del total en 1968 y 1969. La República va a resultar beneficiada por la reciente decisión del Japón de imponer obligaciones de importación sobre algunos renglones limitados - sobre la base del valor añadido en lugar del valor de las mercaderías - para los cuales se importan del Japón materias primas e intermedias. La República espera encontrar también en el Japón una salida para el aumento de las exportaciones de mercaderías primarias, principalmente productos alimentarios.

96. Las importaciones de mercaderías continuaron aumentando, de 1.462,9 millones en 1968 a 1.823,6 millones en 1969, aumentando el déficit comercial aunque su tasa de aumento del 24,7% en 1969 fue más baja que el aumento del 47% en 1968.

97. La disminución de la tasa de crecimiento de las importaciones en 1969 se ha caracterizado por una disminución de la tasa de crecimiento de las importaciones de bienes de capital, que se puede atribuir más a una retardación de las inversiones industriales y a una restricción del crédito de los proveedores que a una mejora considerable en la producción de bienes de capital. Se mantuvieron las restricciones de las importaciones de bienes de consumo, pero hubo un aumento importante en las importaciones de cereales comestibles en 1969 debido a la sequía de 1968. Con sus recursos naturales limitados, la República continuó aumentando sus importaciones de materias primas para sus industrias, que crecían rápidamente: madera en bruto y madera aserrada para la producción de madera contrachapada, fibras sintéticas y lana para la industria textil, petróleo crudo para la refinación de petróleo. Las importaciones de fertilizantes y cemento descendieron aún más, debido a la creciente producción interna. La República importa un poco más del 40% de su total del Japón y alrededor del 30% de los Estados Unidos de América.

98. El aumento en el déficit comercial de mercancías, de 835,7 millones en 1968 a 992 millones en 1969 según el estado más reciente de la balanza de pagos quedó compensado en cierta medida mediante las ventas de bienes y servicios a la República de Viet-Nam, ventas a las fuerzas de las Naciones Unidas en la República de Corea y mediante ingresos de cuentas invisibles de la República de Viet-Nam; el saldo que provenía de otros servicios continuó con un déficit pequeño pero creciente. El déficit total de la cuenta corriente, que aumentó en un 60%, pasando a 666 millones de dólares en 1968, aumentó a una tasa más lenta en 1969, alcanzando a 794,4 millones de dólares. La República continuó su política de depender cada vez más del capital extranjero privado y de los préstamos privados en vez de subsidios del extranjero para cubrir el déficit comercial.

H. Recursos externos

99. La República continuó reduciendo su dependencia de los subsidios oficiales extranjeros y atrayendo préstamos del extranjero. En 1969, la República empleó 103,9 millones de dólares en subsidios del extranjero y 217,4 millones de dólares en préstamos del extranjero; en 1968, los subsidios del extranjero a la República representaron 120,6 millones de dólares y los préstamos del extranjero 71,6 millones de dólares.

100. La asistencia y los subsidios para los proyectos que provenían de los Estados Unidos, de acuerdo con la Ley Pública 480, que representaron 85,5 millones en 1968, disminuyeron hasta 71,3 millones en 1969. Los préstamos del Gobierno de los Estados Unidos a la República aumentaron de 43,3 millones de dólares en 1968 a 121,9 millones en 1969, aunque la parte de los préstamos de la United States Agency for International Development disminuyó de 42,4 millones de dólares en 1968 a 27,5 millones en 1969. El aumento de la asistencia en forma de préstamos, según la Ley Pública 480, contribuyó al aumento de los préstamos del Gobierno. En 1969 hubo un aumento de importancia en los fondos de reclamación procedentes del Japón: 32,1 millones de dólares en subsidios y 73,6 millones en préstamos, en contraste con 30 millones de dólares en subsidios y 15,7 millones de dólares en préstamos en 1968.

101. La República continúa atrayendo capital extranjero, pero la tasa de las entradas ha disminuido, lo que indica que el Gobierno se da cuenta de la necesidad de que haya una mayor selectividad al atraer el capital extranjero y de que haya una reducción en la carga de la deuda externa.

102. En mayo de 1970, el capital extranjero atraído a la República permaneció en 2.600 millones de dólares, en contraste con 577,4 millones de dólares en 1968 y 902,6 millones de dólares en 1969. La cantidad atraída en los primeros cinco meses de 1970 fue de 173,2 millones de dólares. Del capital extranjero total, los préstamos (del Gobierno y comerciales) continúan representando alrededor del 94%, en tanto que la participación de las inversiones directas es de solamente el 6%. De los préstamos atraídos, los préstamos comerciales, representaron alrededor del 84% del total en 1968 y alrededor del 70% en 1969, lo que indica que aumentó la dificultad de las condiciones en que se obtuvieron los préstamos. Sin embargo, en 1970 aumentó la participación de los préstamos públicos, y más de la mitad de tales préstamos procedieron de instituciones internacionales, como el Banco Asiático de Desarrollo, el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, la Asociación Internacional de Fomento y la Corporación Financiera Internacional, lo que indica el éxito del Gobierno para atraer préstamos con carácter de concesión. En tanto que los proyectos de infraestructura como transporte y electricidad y la manufactura de bienes de capital continúan utilizando la mayor parte del capital extranjero los proyectos de desarrollo rural han aumentado ligeramente su participación.

103. Las estimaciones del volumen de reembolsos de acuerdo con los datos proporcionados por el Gobierno, son inferiores a la realidad, puesto que no toman en cuenta los reembolsos de préstamos que tienen un vencimiento de menos de tres años. Si se incluyen préstamos de uno a tres años (y se excluyen los préstamos del extranjero que tienen un vencimiento de menos de un año) el volumen de reembolsos de 1970, de acuerdo con las estimaciones de expertos no oficiales a absorbería alrededor de un tercio de los ingresos previstos de las exportaciones de productos básicos, respecto de las cuales se estableció un objetivo de 1.000 millones de dólares para 1970. El volumen de las deudas aumentará probablemente en un futuro cercano, en vista de la aceleración en la reducción de préstamos extranjeros en 1969, y la cantidad de préstamos todavía no desembolsados a los que probablemente se recurrirá en el próximo año o dos.

CAPITULO VI

OBSERVACIONES FINALES

104. La Comisión considera que aunque no ha habido, durante el período que se examina ningún cambio de importancia en la posición de la República de Corea y de la República Popular Democrática de Corea sobre la cuestión de la unificación, las opiniones de las dos partes han quedado más aclaradas y definidas. Ambos lados adoptan posiciones fijas y parece que hay poca posibilidad de que esas posiciones cambien en un futuro cercano.
105. Sin embargo, la Comisión continúa y continuará interesada en recibir, cualquier propuesta que le permita realizar una labor más eficaz a este respecto. En este sentido, observa que mientras que el Gobierno de la República de Corea ha afirmado repetidamente que se adhiere a los objetivos de las Naciones Unidas, la República Popular Democrática de Corea continúa negando la competencia de las Naciones Unidas para ocuparse de la cuestión de Corea, y continúa desafiando el papel de la Comisión para realizar su mandato.
106. La Comisión, a partir de la información disponible, concluye que ha habido, en el período examinado, un número cada vez menor de incursiones armadas de la República Popular Democrática de Corea. La República Popular Democrática de Corea ha empleado ciertos tipos de equipo más eficaz para realizar una penetración de sus agentes en la República, especialmente en las zonas del interior. Aunque en declaraciones realizadas por ambas partes reafirma su intención de no recurrir al conflicto armado, la constante negativa de la República Popular Democrática de Corea del papel de las Naciones Unidas para preservar la paz en la zona lleva a la Comisión a concluir que no ha disminuido la tensión existente y, en consecuencia, que no pueden excluirse las posibilidades de que se reanuden las hostilidades.
107. Finalmente, la Comisión expresó la ferviente esperanza de que todas las partes interesadas dieran pruebas de moderación y contribuyeren a la creación de un clima en el cual la tensión de la zona se aliviase y en el cual se progresase algo para lograr los objetivos de las Naciones Unidas en esta península.

*

* *

Se presenta el presente informe al Secretario General de acuerdo con el párrafo 5 de la resolución 2466 (XXIII) de la Asamblea General, de 20 de diciembre de 1968, y con el párrafo 5 de la resolución 2516 (XXIV) de la Asamblea General, de 25 de noviembre de 1969.

La Comisión desea hacer constar su agradecimiento por el apoyo logístico que le proporcionó el Mando de las Naciones Unidas y por la cooperación y asistencia prestadas por el Gobierno de la República de Corea.

La Comisión desea expresar su agradecimiento por los servicios que le ha prestado la Secretaría.

Dado en la Sede de la Comisión, Seúl, República de Corea, el trece de agosto de mil novecientos setenta.

(Firmado)	Allan H. LOOMES	<u>Australia</u>
	Augusto MARAMBIO	<u>Chile</u>
	Iwan VERKADE	<u>Países Bajos</u>
		<u>Paquistán</u> ^{8/}
	Benjamín T. TIRONA	<u>Filipinas</u>
	Chote KLONGVICHA	<u>Tailandia</u>
	Bulend N. KESTELLI	<u>Turquía</u>

Zouheir KUZBARI
Secretario Principal

^{8/} Paquistán no estaba representado en la Comisión en el momento de firmarse el informe.

ANEXO

Número de incidentes en la Zona Desmilitarizada
y en la República de Corea.

	1965	1966	1967	1968	1969	1970 ^{*/}
Incidentes de importancia al sur de la Línea de Demarcación Militar de la Zona Desmilitarizada.	42	37	445	486	87	20
Incidentes de importancia en el interior de la República de Corea.	17	13	121	143	24	15
Intercambios de fuego en la Zona Desmilitarizada.	23	19	122	236	55	12
Tiroteos en el interior de la República de Corea.	6	11	96	120	22	14
Norcoreanos muertos en la República de Corea.	4	18	228	321	55	29
Norcoreanos capturados en la República de Corea.	51	21	57	13	6	1
Militares del Mando de las Naciones Unidas muertos en la República de Corea.	21	35	131	162	15	2
Militares del Mando de las Naciones Unidas heridos en la República de Corea.	6	29	294	294	44	7
Miembros de la Policía Nacional de la República de Corea y otros civiles muertos en la República de Corea.	19	4	22	35	19	1
Miembros de la Policía Nacional de la República de Corea y otros civiles heridos en la República de Corea.	13	5	53	16	17	13

Fuente: Mando de las Naciones Unidas.

^{*/} Hasta el 25 de julio.

HOW TO OBTAIN UNITED NATIONS PUBLICATIONS

United Nations publications may be obtained from bookstores and distributors throughout the world. Consult your bookstore or write to: United Nations, Sales Section, New York or Geneva.

COMMENT SE PROCURER LES PUBLICATIONS DES NATIONS UNIES

Les publications des Nations Unies sont en vente dans les librairies et les agences dépositaires du monde entier. Informez-vous auprès de votre librairie ou adressez-vous à: Nations Unies, Section des ventes, New York ou Genève.

COMO CONSEGUIR PUBLICACIONES DE LAS NACIONES UNIDAS

Las publicaciones de las Naciones Unidas están en venta en librerías y casas distribuidoras en todas partes del mundo. Consulte a su librero o diríjase a: Naciones Unidas, Sección de Ventas, Nueva York o Ginebra.